

Quillota, 14 de Enero de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 1090 /VISTOS:**

1. Memorándum N°964 de 16 de diciembre de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes al segundo semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **309.103-1**, a nombre de **ALFREDO SAN MARTIN ALVAREZ**, RUT N° **5.259-695-5**, con domicilio en La Concepción N° 473, Quillota, debido a renuncia de contribuyente quien indica que no ejercerá más como profesional.

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Girado
309103-1	20212S-00	5.259.695-5	Girado	\$ 23.679

2. Recepción de Documentos, renuncia de contribuyente de 15 de diciembre de 2021, Rol N° **309.103-1**;
3. Consulta Situación Tributaria de Terceros que indica año de último timbraje, año 2019;
4. Orden de Ingreso Municipal folio N°760278 pago 1er semestre año 2021 (2da cuota) de 15 de diciembre de 2021;
5. Consulta Deuda de Impuestos y Derechos Municipales de 16.12.2021 de Patente Rol N° 309.103-1, solicitadas para descargo;
6. Última Boleta de Honorarios Profesionales emitida N°1136 de 19 de marzo de 2020 de Dr. Alfredo San Martín Álvarez;
7. Boleta de Honorarios Profesionales N°1137 de Dr. Alfredo San Martín Álvarez que acredita que no ejerció más actividad;
8. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

Distribución:

1. Interesado 2. Tesorería Municipal 3. Presupuesto 4. Administración Municipal 5. Control 6. Cobranzas 7.-  
Secretaría Municipal 8. Rentas y Patentes.

PVH/DMB/maom.-

**DECRETO**

**PRIMERO:** **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes al segundo semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **309.103-1**, a nombre de **ALFREDO SAN MARTIN ALVAREZ**, RUT N° **5.259-695-5**, con domicilio en La Concepción N° 473, Quillota, debido a renuncia de contribuyente quien indica que no ejercerá más como profesional.

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Girado
309103-1	202125-00	5.259.695-5	Girado	\$ 23.679

**SEGUNDO:** **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por  
**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por  
**PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ**  
TRABAJADORA SOCIAL  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
ALCALDESA (S)

Distribución:

1. Interesado 2. Tesorería Municipal 3. Presupuesto 4. Administración Municipal 5. Control 6. Cobranzas 7.-  
Secretaría Municipal 8. Rentas y Patentes.

PVH/DMB/maom.-